

ÍNDICE GENERAL

Presentación del Contralor	5
La Contraloría Universitaria	7
Actividades Relevantes – Año 2015	9
Gestión del año 2015	11
• Subcontraloría Legal	11
Departamento de Control Legal	11
Departamento de Auditoría Interna	12
Principales Observaciones de Auditoría	13
Sugerencias sobre mejoras en la Normativa Interna	14
Subcontraloría de Aseguramiento de la Calidad	15
Gestión interna	17
• Recursos Financieros	17
Dotación de Personal	18
Desafíos para el año 2016	10



PRESENTACIÓN DEL CONTRALOR

Estimada Comunidad Universitaria:

Tengo el agrado de presentar a ustedes la primera cuenta pública de la Contraloría de nuestra Universidad.

En ella se contienen los principales resultados de la gestión del periodo 2015 de esta unidad de control.

Esta iniciativa se ha desarrollado teniendo en consideración por una parte la transparencia en cuanto pilar fundamental del Plan Estratégico Corporativo Utalca 2020, y por otra la convicción que medidas de publicidad del trabajo desarrollado en cada anualidad, constituye un buen ejercicio de rendición de cuentas y de identificación de acciones tendientes a la mejora continua de nuestro trabajo.

Quiero agradecer a todos los funcionarios de nuestra Contraloría por el compromiso, dedicación y responsabilidad con los que enfrentan sus actividades y aportan al mejoramiento institucional, y especialmente por contribuir sustantivamente en los resultados que se contienen en el presente documento.

Finalmente, les invito a leer esta cuenta pública esperando que la información contenida en ella permita un debido conocimiento de las actividades que desarrolla la Contraloría.

Sin otro particular,

Johann Allesch Peñailillo

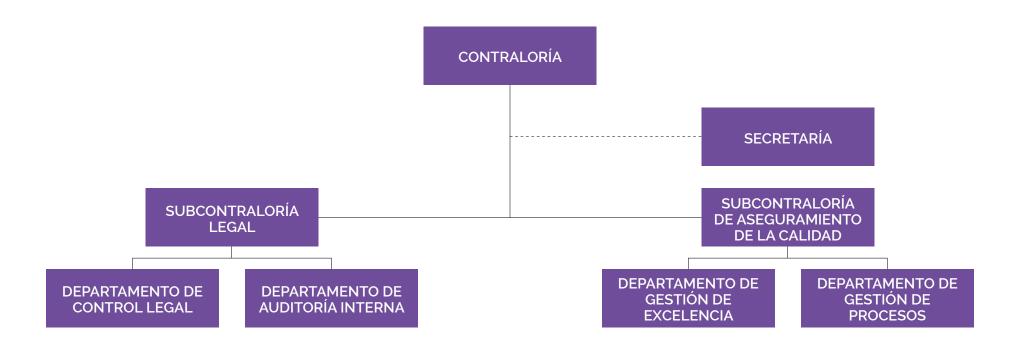
Contralor Universidad de Talca



LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

La Contraloría es un organismo autónomo que ejerce el control de juridicidad de los actos de las autoridades de la Corporación y fiscaliza el ingreso y la inversión de los fondos de las distintas unidades que la integran. Realiza preferentemente estos cometidos a través de las auditorías y del control previo de juridicidad.

Para llevar a cabo sus funciones la Contraloría cuenta actualmente con la siguiente estructura:





ACTIVIDADES RELEVANTES - AÑO 2015

- Se elaboró el Manual de Funciones y Procedimientos del Departamento de Auditoría Interna, que se encuentra aprobado por resolución universitaria N° 1.841 de 2015 y se efectuó el levantamiento y formalización del proceso de Auditoría Interna, que fue aprobado por la resolución universitaria N° 1.842 de 2015.
- Se elaboró un Manual para la elaboración de actos administrativos de la Universidad de Talca, instrumento que fue formalizado mediante la resolución universitaria N° 1.142 de 2015.
- Se actualizó el sitio web de Contraloría, en el que se encuentra disponible para la comunidad universitaria la normativa aplicable a las actividades de la Universidad y documentos de ayuda para el desarrollo de las actividades más recurrentes.
- Se emitieron instrucciones sobre la ley N° 20.807, que Otorga una Bonificación Adicional por retiro al Personal No Académico de las Universidades del Estado y faculta a las mismas para conceder otros beneficios transitorios; para la Aplicación de Normativas sobre permisos a las que están sujetos los funcionarios de la Universidad de Talca, y sobre la Aplicación de la Normativa sobre uso y circulación de Vehículos.
- Los funcionarios de la Contraloría Sres. Juan Carlos Salazar Vergara y Patricio Vásquez Lazo, participaron en el XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna - CLAI, realizado en la ciudad de Santiago.
- La Sra. Patricia Barrios Avilés, Secretaria de la Contraloría Interna, participó en el Congreso de Secretarias de Universidades Estatales de Chile, realizado en la ciudad de Punta Arenas.



GESTIÓN DEL AÑO 2015

La Subcontraloría Legal

De la Subcontraloría Legal dependen el Departamento de Control Legal y el Departamento de Auditoría Interna.

Dicha Subcontraloría ejerce las funciones de fiscalización del ingreso y la inversión de los fondos de la Universidad y el Control Previo de Legalidad de los actos de las autoridades de la Corporación.

Departamento de Control Legal

A través del Departamento de Control Legal, el Contralor realiza el trámite de Registro y Control Previo de Legalidad, pronunciándose sobre la juridicidad de los decretos, resoluciones, contratos, convenios y acuerdos que el Rector -o la autoridad universitaria en la cual se haya delegado la atribución- vaya a dictar.

Para tales efectos se envían por las unidades a la Contraloría los proyectos de actos administrativos antes de ser dictados, aprobados, firmados o suscritos. Si el Contralor no tiene reparos que formular, aprueba los proyectos y los despacha a la respectiva autoridad que cuenta con la competencia asignada para la firma del acto administrativo.

En caso de formular reparos, el Contralor rechaza los proyectos despachándolos a la unidad que los originó, haciendo ver los reparos (observaciones) y proponiendo las modificaciones, si ello correspondiere.

A través del Departamento de Control Legal, el Contralor realiza el trámite de Registro y Control Previo de Legalidad, pronunciándose sobre la juridicidad de los decretos, resoluciones, contratos, convenios y acuerdos que el Rector -o la autoridad universitaria en la cual se haya delegado la atribución- vaya a dictar.

Para tales efectos se envían por las unidades a la Contraloría los proyectos de actos administrativos antes de ser dictados, aprobados, firmados o suscritos. Si el Contralor no tiene reparos que formular, aprueba los proyectos y los despacha a la respectiva autoridad que cuenta con la competencia asignada para la firma del acto administrativo.

En caso de formular reparos, el Contralor rechaza los proyectos despachándolos a la unidad que los originó, haciendo ver los reparos (observaciones) y proponiendo las modificaciones, si ello correspondiere.

La tramitación de actos sujetos al Control Previo de Legalidad durante el año 2015 fue de:

Tipo de Actos	Año 2015
Decretos	259
Resoluciones	7.271

Departamento de Auditoría Interna

El Departamento de Auditoría Interna fiscaliza el ingreso y la inversión de los fondos de las distintas unidades que integran la Universidad de Talca. Realiza estos cometidos preferentemente a través de las auditorías. Su funcionamiento se regula en el Manual de Funciones y Procedimientos del Departamento de Auditoría Interna, que se encuentra aprobado por resolución universitaria N° 1.841 de 2015 y desempeña las demás funciones que le correspondan de conformidad al Estatuto de la Universidad y a las Ordenanzas de la Junta Directiva.

Lo anterior es sin perjuicio de otras actividades en las que de conformidad con la reglamentación interna corresponda participar al personal del Departamento de Auditoría Interna.

Para el desarrollo de estas funciones se elabora un Plan Anual de Auditoría.

El Plan Anual de Auditoría es el instrumento que define las actividades que realizará el Departamento de Auditoría Interna, durante el período de un año. El Plan Anual considera aquellas materias prioritarias y estratégicas para la Universidad.

El Plan Anual de Auditoría se exterioriza en un documento formal en donde, en forma gráfica, se consideran las horas hombre anuales del Equipo de Trabajo, compuesto por el Jefe del Departamento de Auditoría Interna y los Fiscalizadores.

El Plan Anual agrupa los trabajos a ejecutar en auditorías planificadas, de seguimiento, investigaciones especiales y trabajos imprevistos. Las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna durante el año 2015 se resumen a continuación:

Actividades Ejecutadas	Año 2015
Auditorías Planificadas	20
Auditorías de Seguimiento	7
Auditorías Especiales	1

Principales Observaciones de Auditoría

A continuación se presenta un resumen de las principales observaciones formuladas durante el año 2015.

MATERIA	PRINCIPALES OBSERVACIONES
Bienes Muebles	Bienes adquiridos en el marco del Convenio de Desempeño, sin código de control de inventarios y que no fueron ubicados en las dependencias consignadas en el reporte de Activos. Bienes que no fueron incorporados al inventario de la Universidad.
Compras Públicas	Compras a diversos proveedores de manera directa e informal, sin utilizar los procedimientos de contratación establecidos en la ley N°19.886. Compras realizadas sin utilizar el portal www.mercadopublico.cl
Contabilidad	No se implementaron los procedimientos contables, definidos por la Contraloría General de la República, para registrar las transacciones asociadas a los depósitos a plazo.
Contrataciones	Falta exigencias de garantías y pago adelantado de contrato. Servicios contratados, cuyo objeto difiere de la prestación efectiva.
Control Interno	Diferencias entre los saldos de la cuenta corriente bancaria y el módulo de presupuesto. El proceso de selección de alumnos talentosos se formaliza por una resolución universitaria, pero dicho acto no está sujeto al control previo de legalidad. Falta de estandarización del registro especial de control de clases. Mantención como dinero personal, recursos entregados en el marco de un Fondo Fijo. Actividades administrativas que carecen de manuales de funciones y procedimientos.
Ingresos y Gastos	Documentos pendientes de pago por gastos con cargo a Fondo Fijo. Falta de instrumentos que establezcan la metodología de determinación de precios por servicios prestados por la Universidad.

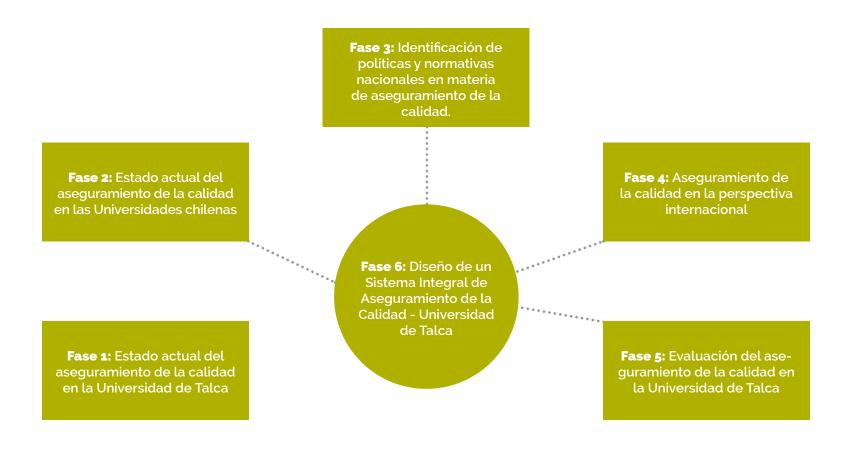
Sugerencias sobre mejoras en la Normativa Interna

A continuación se presenta un resumen de las principales sugerencias para mejorar aspectos de la Normativa Interna que fueron formuladas durante el año 2015.

- Actualizar el Reglamento de Fondos Fijos y Fondos por Rendir.
- Implementar registro especial de control de clases que establece la reglamentación universitaria vigente.
- Incorporar en la normativa sobre Seguro de Desgravamen de Aranceles, procedimientos de tramitación que consideren las funciones de las diversas Unidades de la Corporación que intervienen en la gestión de este beneficio.
- Para Refundir la normativa que regula el sistema de remuneraciones de la planta no académica de la Corporación.
- Analizar la procedencia de incorporar en la reglamentación de ingreso especial si los "Alumnos Talentosos" que los estudiantes tengan que desarrollar durante la progresión académica de la respectiva carrera, los talentos por los cuales fueron seleccionados.

Subcontraloría de Aseguramiento de la Calidad

Durante el año 2015 la Subcontraloría de Aseguramiento de la Calidad llevó a cabo un plan de trabajo compuesto de las siguientes fases:



Subcontraloría de Aseguramiento de la Calidad

Junto con el desarrollo del plan de trabajo, se colaboró con la Prorrectoría en la revisión de la propuesta de política de calidad de la Universidad de Talca. Asimismo, se llevó a cabo un análisis tanto de normativa interna como de políticas de la Universidad de Talca en el contexto de evidencias de calidad o de aseguramiento de la calidad.



GESTIÓN INTERNA

Recursos Financieros

La ejecución presupuestaria de la Contraloría se administra en el Centro de Responsabilidad Código ADC 013001. Los ingresos dependen exclusivamente del aporte que realiza la Universidad, sin que se generen recursos propios mediante actividades extraordinarias. La ejecución de gastos del año 2015 se expone a continuación.

Gastos	Año 2015
Gasto en Personal Directivo	130.878.078
Gasto en Personal No Académico	148.414.388
Honorarios Profesionales	4.724.875
Viáticos	701.620
Bienes de Consumo	575.830
Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	549.695
Gastos en Computación	4.748
Otros Servicios	1.290.742
Transferencias Estudiantiles	746.400
Toral de Gastos Ejecutados	287.886.376

Dotación de Personal

La Contraloría Universitaria durante al año 2015 tuvo una dotación total de 10 Profesionales, siendo del caso hacer mención a los siguientes hechos:

- 1 La Sra. Ana Lucía San Martín Mendoza, cumplió funciones de apoyo a Rectoría y la Sra. Ingrid Flores Ortega, hizo uso de descanso pre-natal y post natal desde el 1 de agosto de 2015. (*)
- 2 El pasado 1 de marzo de 2015 ingresaron a trabajar a Contraloría, la Sra. Marcela Acuña San Martín para cumplir la función de Subcontralora de Asequramiento de la Calidad y la Srta. Yamilet Espinoza Marín para cumplir funciones de asistente.
- La dotación de la Contraloría estuvo compuesta por las siguientes personas:
 - Johann Allesch Peñailillo Contralor
 - Joaquín Córdova Maldonado Subcontralor Legal
 - Marcela Acuña San Martín Subcontralora de Aseguramiento de la Calidad
 - Darío Fuenzalida Correa Jefe (S) Departamento de Auditoría Interna
 - Ana Lucía San Martín Mendoza Fiscalizadora (*)
 - ► Ingrid Flores Ortega Fiscalizadora (*)
 - Juan Carlos Salazar Vergara Fiscalizador
 - Patricio Vásquez Lazo Profesional Departamento de Control Legal
 - Patricia Barrios Avilés Secretaria
 - Yamilet Espinoza Marín Secretaria

Desafíos para el año 2016

La Contraloría Universitaria durante al año 2015 tuvo una dotación total de 10 Profesionales, siendo del caso hacer mención a los siguientes hechos:

- 1 Cumplir una meta de ejecución del Plan Anual de Auditoría del año 2016 de al menos un 80% de los programas planificados.
- 2 Capacitar a los auditores en materias que profundicen competencias y destrezas para desarrollar actividades de auditoría en el Sistema SAP-ERP.
- 3 Implementar aplicación móvil constituyéndose en una herramienta de apoyo al conocimiento de normativas institucionales.
- Colaborar en la revisión de procesos asociados al proyecto de implementación del sistema SAP-ERP.
- 5 Definir el rol y competencias que Contraloría tendrá dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Talca.
- 6 Formalizar cuenta pública de gestión de Contraloría.

FUNCIONARIOS



Johann Allesch PeñalilloContralor



Joaquín Córdova Maldonado Subcontralor Legal



Darío Fuenzalida Correa Jefe (s) Departamento de Auditoría Interna



Ana Lucía San Martín Mendoza Fiscalizadora



Ingrid Flores Ortega Fiscalizadora



Juan Carlos Salazar Vergara Fiscalizador



Patricio Vásquez Lazo Fiscalizador



Patricia Barrios Avilés Secretaria



Yamilet Espinoza Marín Secretaria

